

MAGISTRA-APRENDIZAJE & DESARROLLO S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MAGISTRA-APRENDIZAJE & DESARROLLO S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE
MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Cda. Bahía Solar 2 Mz. 57 Edificio Sky Building, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MAGISTRA-APRENDIZAJE & DESARROLLO S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: **a) BARRERO ARIAS DANIEL**, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a SETECIENTAS NOVENTA Y DOS votos; y, **b) BASTIDAS MACIAS MARTHA KATHERINE**, por sus propios derechos, propietaria de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a OCHO votos.

Preside la sesión **BASTIDAS MACIAS MARTHA KATHERINE**; y, actúa como secretario de la junta, el señor **BARRERO ARIAS DANIEL**, actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad en lo previsto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías; para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- **Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2017;**
- 2.- **Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2017;**
- 3.- **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2017.**
- 4.- **Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.**

La Presidenta de la Sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la presidenta declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. La Presidenta de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: respecto al **PRIMER PUNTO**, la Presidenta pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil diecisiete,

el informe que es aprobado por unanimidad. A continuación, la Presidenta de la Junta, somete a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad de votos lo aprueba, con el voto sabido del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere; Finalmente sobre el **CUARTO PUNTO** del orden del día se resuelve por unanimidad: Designar a la **CRA Cecilia Chonilla**, Comisario de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Por último, la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionista No. JCY-ÉVICDTS-14-054, expedido por la Superintendencia de la Compañía y Valores, artículo Trigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se debieron incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de recesso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma solemne y sin modificaciones, siendo las diez horas diez minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la junta, junto con la presidenta y el secretario que certifica.



BASTIDAS MACIAS MARTHA KATHERINE
ACCIONISTA/ PRESIDENTA DE LA JUNTA



BARRERO ARIAS DANIEL
ACCIONISTA /GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA